

Bogotá, D.C., lunes 27 de agosto de 2018



No. 20182000761832
Fecha Radicado: 2018-08-28 14:26:51
Anexos: 9 FOLIOS.



Señores
Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFE
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000781842
Fecha Radicado: 2018-08-28 14:26:58
Anexos: 9 FOLIOS.



Referencia: Radicación de cuenta de cobro contrato No. 382 de 2018

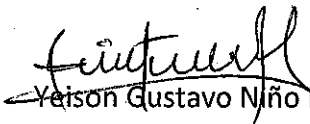
Respetados señores,

En atención a la comunicación interna recibida el 22 de abril de 2016 y según Radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondientes a mi contrato No. **382** de 2018:


- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social
- Carta de solicitud disminuciones

Agradezco su atención.

Cordialmente,


Yeison Gustavo Niño Murcia

C.C. 1.056.030.131 de Saboyá.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 382, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	YEISON GUSTAVO NIÑO MURCIA	C.C. / C.E. No.:	1.056.030.131
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 17/08/2018	Hasta 31/08/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO



Contrato N°	382	Fecha de inicio	17/08/2018	Fecha de terminación	15/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales como desarrollador junior de software para apoyar la Subdirección de desarrollo de aplicaciones en el desarrollo de nuevas funcionalidades en los módulos del Sistema de Procesos Integrados de Gestión Misional del Icfes – PRISMA y/o mantenimiento sobre las ya existentes".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIESCISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PERSOS (\$16.800.000) MCTE , precio correspondiente a 21,5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CERO (0) PESOS M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de DIESCISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PERSOS (\$16.800.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó en CUATRO (4) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 17 de AGOSTO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 21 de AGOSTO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 382. • Que se ejecutó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **"El ICFES cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: 1. Un primer pago de DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE correspondientes al mes de agosto, 2. tres pagos mensuales de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE correspondientes a los meses de septiembre a noviembre y 3. un último pago de DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE correspondiente al mes de diciembre. Pagos que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales."**

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
	DD/MM/AAAA													\$
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		x												
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

 	GOBIERNO DE COLOMBIA INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación: 1. Aplicar el procedimiento de desarrollo de software establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del Icfes, cumpliendo los lineamientos de la guía de estilo y usabilidad establecidos para el desarrollo de sistema de información Evidencias: Capacitación metodología PRISMA, capacitación gestión de discapacitados, Capacitación módulo de inscripción. \\cfesserv5\ynino@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago1\Evidencias\capacitaciones</p>	100%
2	<p>Obligación: 2. Apoyar el análisis y diseño de los requerimientos funcionales y/o técnicos asignados. Actividad: Evaluación y presentación incidencias del módulo Inscripción-recaudo SABER PRO y SABER PRO EXTERIOR. Evidencias: \\cfesserv5\ynino@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago1\Evidencias\reuniones</p>	100%
3	<p>Obligación: 5. Realizar los mantenimientos correctivos y adaptativos sobre las funcionalidades asignadas Actividad: Asignación de issues modulo Inscripción Evidencias: \\cfesserv5\ynino@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago1\Evidencias\asignacionIssues</p>	100%
4	<p>Obligación: 9. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos previa aprobación por parte de la supervisión, la cual debe venir acompañada de un informe de ejecución del contrato y demás documentos requeridos por la Subdirección Financiera y Contable de la entidad. Actividad: Realización del presente informe Evidencias: \\cfesserv5\ynino@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago1\DocumentacionPago</p>	100%
5	<p>Obligación: 10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el Contratista deberá informar de tal evento al Icfes para que se adopten las medidas necesarias.</p>	100%
6	<p>Obligación: 11. Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad de la orden de servicios.</p>	100%
7	<p>Obligación: 12. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social e integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos \\cfesserv5\ynino@contratista.icfes.gov.co\$\2018\pago1\DocumentacionPago</p>	100%
8	<p>Obligación: 13. Cumplir con el código de ética y valores adoptado por el Icfes mediante la resolución N° 141 del 21 de febrero de 2013.</p>	100%



5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MARCELA CAÑÓN VARGAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARCELA CAÑÓN VARGAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

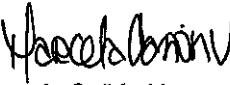
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(27)** de **(agosto)** de **(2018)**


Yeison Gustavo Niño Murcia
(Contratista)

Elaboró


Marcela Cañón Vargas
(Subdirectora de desarrollo de aplicaciones)

Revisó


Marcela Cañón Vargas
(Subdirectora de desarrollo de aplicaciones)

Aprobó

**CUENTA DE COBRO
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**

DEBE A:

**YEISON GUSTAVO NIÑO MURCIA
C.C. No. 1.056.030.131 de Saboyá
Régimen Simplificado**

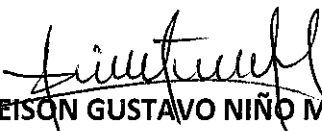
LA SUMA DE: \$ 2'100.000 DOS MILLONES CIEN MIL DE PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: *"Prestación de servicios profesionales como desarrollador de software en las etapas de diseño y desarrollo, del proyecto PRISMA"* según el contrato de prestación de servicios No. 382 del 17 de agosto de 2018. Pago N° 1.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA PERSONAL

Cuenta: No. 24077951212 (Ahorros)
Banco: Banco Caja Social
Nombre: Yeison Gustavo Niño Murcia
Cédula: 1056030131 de Saboyá.


**YEISON GUSTAVO NIÑO MURCIA
C.C. 1.056.030.131 de Saboyá.**

Bogotá D.C., lunes 27 de agosto de 2018

Bogotá, D.C., lunes 27 de agosto de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de agosto de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes agosto, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



YEISON GUSTAVO NIÑO-MURCIA
C.C. 1.056.030.131 de Saboyá



Certificado de Aportes

Se certifica que YEISON GUSTAVO NIÑO MURCIA identificado(a) con CC 1056030131 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

NIÑO MURCIA YEISON GUSTAVO CC 1056030131																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-08	2018-08	362977059	8482944398	I	2018-08-23	X									X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		14	16%	\$423,338				\$67,800													
EPS		MEDIMAS EPS		14	12.5%	\$423,338				\$53,000													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-08	2018-08	364356235	8483126893	N	2018-08-29	X								C	X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		14	16%	\$841,329				\$134,700													
EPS		MEDIMAS EPS		14	12.5%	\$841,329				\$105,200													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-08	2018-08	365705628	8483583342	N	2018-09-03	X								C	X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
ARL		LIBERTY		14	0.522%	\$1,396,662				\$7,300													

Este certificado se expide el día 2018-09-03 a las 12:27.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Reazon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 10586030131		NIÑO AMURCIA YEISON GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 84BIS #71-06	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6415958	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		Banco	Días Mora	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago				
2018-08	2018-08	364356235	8483126892	H	2018/08/09	2018/08/29	BANCO CAJA SOCIAL		20	\$121,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte						
1	CC 10586030131	NIÑO AMURCIA YEISON GUSTAVO		230301	14	\$423,338	\$57,800	EPS044	14	\$423,338	\$57,800		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0						
2	CC 16594070131	NIÑO AMURCIA YEISON GUSTAVO		230301	14	\$841,329	\$134,700	EPS044	14	\$841,329	\$134,700		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0		0	\$0	\$0						
Total Afiliados (1)						\$417,991	\$66,900			\$417,991	\$66,900			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0						

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$66,900	\$1,100	\$0	\$68,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$66,900	\$1,100	\$0	\$68,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,200	\$800	\$0	\$53,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,477	5	1	\$52,200	\$800	\$0	\$53,000
TOTAL				1	\$119,100	\$1,900	\$0	\$121,000

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

YEISON GUSTAVO NIÑO MURCIA

Identificado con

CC1056030131

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0541 CHIQUINQUIRA, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número : 24077951212
Fecha de Apertura : 06 de octubre de 2017
Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE*****

Realizada en la oficina 0027 SANTA HELENITA de la ciudad de BOGOTA, el día miércoles, 10 de enero de 2018.

Cordialmente,

Efectuado por:

C0E7G4S5 - CARLOS ALBERTO ESPINOSA GOMEZ



FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS